ACTA N° 2

FECHA: Bogotá, abril, 24 de 2024.

HORA: 2:00 p.m. - 3:00 p.m.

LUGAR: Virtual

TEMA: Presentación - Metodología: Campaña 2024 Gestión Integral de Los Residuos

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los Asistentes
2. Presentación de la Campaña del Segundo Trimestre 2024

DESARROLLO:

En el marco de la campaña del segundo trimestre del año 2024, se realiza socialización y el paso a paso con las unidades operativas Cuidado Transitorio y Comunidad del Cuidado de la subdirección para la Veje, frente el desarrollo de la Metodología correspondiente a la campaña Gestión Integral de Los Residuos.

A continuación, se realiza la descripción detallada para la ejecución de la misma:

OBJETIVO GENERAL

Realizar una campaña ambiental institucional sostenible para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, peligrosos, hospitalarios, y de incentivo del uso sostenible y la reducción progresiva de los plásticos de un solo uso, dirigida a las partes interesadas de la Entidad (trabajadores, usuarios de las unidades operativas y administrativas de la SDIS) con un enfoque sostenible e incluyente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover una adecuada disposición de los residuos peligrosos y hospitalarios que se generan en las unidades operativas y administrativas de la SDIS, con el fin de disminuir los riesgos de contaminación y afectaciones en la salud de la población.

- Fomentar el uso sostenible y la reducción progresiva de plásticos de un solo uso, mediante acciones de prevención, reducción, reutilización, consumo responsable con el fin de proteger los recursos y contribuir a la mitigación del cambio climático.

- Fortalecer la gestión integral de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, así como de residuos aprovechables mediante estrategias de identificación, recolección y sensibilización.

- Promover la separación en la fuente de los residuos que se generan en las unidades operativas y administrativas de la SDIS, adoptando el código de colores según lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 y el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) mediante juegos y/o prácticas lúdicas como la tapatón.

ALCANCE

La presente campaña institucional tiene como fin generar sensibilización ambiental a los funcionarios, contratistas, usuarios y la ciudadanía en general de las unidades operativas y administrativas de la SDIS, mediante estrategias de manejo y uso responsable de los materiales para el aprovechamiento y disposición adecuada de los residuos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES POR MES

La campaña institucional de la gestión integral de los residuos será desarrollada durante el segundo trimestre (abril-mayo-junio) de la vigencia 2024, realizando implementación de diferentes actividades virtuales y presenciales. La campaña se realizará a través del uso de piezas gráficas que difundirán las estrategias descritas en el presente documento.

Cada unidad operativa y administrativa deberá realizar la implementación de las actividades enmarcadas en la gestión integral de los residuos ordinarios (aprovechables, no aprovechables), peligrosos y hospitalarios, así como de los aspectos relacionados con plásticos de un solo uso.

Actividades:

1. **RAEEcolecta.**

¿CÓMO?

Garantizando la entrega de mínimo un (1) Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónico - RAEE generados exclusivamente en los hogares de los colaboradores de cada unidad operativa. SOLO SE RECIBIRÁN MOUSE, CABLES, TECLADOS O CELULARES – NO SE RECIBIRÁ NINGÚN OTRO TIPO DE RAEE.

Estos residuos serán depositados exclusivamente en el punto RESPEL de cada subdirección local y/o en los CDC que aplique, en el contenedor naranja rotulado suministrado temporalmente por el Equipo de Gestión Ambiental - EGA a los referentes ambientales locales o en el contenedor que los referentes ambientales locales designen.

Es importante tener en cuanta: Los RAEE recolectados deben ser provenientes únicamente de los hogares de los funcionarios, contratistas y usuarios de la Entidad, y no del inventario de la unidad operativa. Se debe rotular con el formato establecido por la Entidad **(FOR-GA-012**) y colocar la palabra **#RAEEcolecta.**

Con el fin de comunicar las pautas para el desarrollo de la actividad, desde el Equipo de Gestión Ambiental - EGA se realizará el envío de una pieza comunicativa en la segunda semana de abril 2024, a los gestores ambientales, referentes técnicos y locales, para que se socialicen con cada una de sus unidades operativas y administrativas.

Por otra parte, cada entrega de los RAEE, debe ser consignada en el formato establecido para la campaña y debe ser diligenciado entre el referente ambiental local y la unidad operativa.

¿CÚANDO?

- Actividad de socialización o convocatoria: Segunda semana del mes de abril de 2024.
- Tiempo de recolección de los RAEE por parte de los colaboradores de las unidades operativas: Desde el lunes 15 de abril hasta el viernes 31 de mayo de 2024.

- Periodo de entrega por parte del responsable ambiental de la unidad operativa a la subdirección local o CDC: 27 al 31 de mayo de 2024.

Los RAEE de la campaña serán recolectados el 20 de junio 2024, por el Equipo de Gestión Ambiental – EGA, durante la jornada de recolección de Aceite Vegetal Usado – AVU y RESPEL del segundo trimestre 2024.

¿DÓNDE?

Se llevará a cabo en cada unidad operativa y administrativa de la SDIS.

¿PARA QUÉ?

Para contribuir al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, mediante acciones sencillas como llevar estos Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos al punto de acopio local, donde estos serán entregados a un gestor ambiental autorizado por la autoridad ambiental que realizará el tratamiento y aprovechamiento o disposición final adecuada, de esta manera se pretende disminuir los impactos ambientales asociados al manejo de este tipo de residuos.

¿QUIÉNES?

Equipo de Gestión Ambiental – EGA.
Referentes ambientales locales y técnicos.
Responsables ambientales de las diferentes unidades operativas.
Colaboradores (funcionarios, contratistas)
Participantes y comunidad.

SOPORTES

1. Cinco (5) fotografías representativas para informe de gestión entregadas el 5 de julio de 2024.
Responsables: Referente Local/Técnico.

2. Pieza comunicativa con top 3 por localidad pequeña, mediana y grande que más entregó RAEE durante la ejecución de la campaña.

Responsable: Equipo de Gestión Ambiental – EGA.

2. Actividad - Dona amor recolectando Tapitas

¿CÓMO?

Las subdirecciones locales y técnicas deberán garantizar la recolección de la mayor cantidad de tapas plásticas, con el fin de que éstas sean entregadas a la Fundación Tapitas por Patitas.

Para el almacenamiento temporal de las tapitas, se deberá disponer de contenedores o cajas en buen estado. Este punto de recolección debe ser ubicado en una zona visible por las unidades operativas y será responsabilidad del referente ambiental local.

Las tapas recolectadas por las subdirecciones técnicas pueden ser entregadas en las subdirecciones locales y CDC de la Entidad. Las tapas deben estar en bolsas marcadas con el nombre de la unidad operativa y subdirección técnica o proyecto, articulando esta actividad con los referentes ambientales locales y gestores ambientales locales.

Asi mismo, será responsabilidad de los referentes ambientales locales articular un espacio para el almacenamiento temporal de las tapitas.

Cada entrega de tapas, debe ser consignada en el formato establecido para la campaña y debe ser diligenciado entre el referente ambiental local y la unidad operativa.

¿CUÁNDO?

- Actividad de socialización o convocatoria: Segunda semana abril 2024.
- Tiempo de recolección de las tapas por parte de los colaboradores de las unidades operativas: Desde el lunes 15 de abril hasta el viernes 31 de mayo de 2024.
- Periodo de entrega por parte del responsable ambiental de la unidad a la subdirección local o CDC: Desde el lunes 15 de abril hasta el viernes 31 de mayo de 2024, articulando con el referente ambiental local.

¿DÓNDE?

En cada unidad operativa y administrativas SDIS.

¿PARA QUÉ?

Con las tapas plásticas se generará reducción y aprovechamiento de residuos sólidos, a través de una alianza entre la SDIS y terceros que ejecuten acciones con impacto social. Lo anterior con la finalidad de lograr un aprovechamiento de los residuos plásticos que no son recolectados por los recuperadores de oficio, ya que generalmente por ser plásticos de un solo uso, es complejo el aprovechamiento; dado lo anterior, se generan acciones con el objeto de que estos puedan ser aprovechados incluyéndose en nuevos procesos productivos.

¿QUIÉN?

La recolección de tapitas se realizará en cada unidad operativa por los funcionarios, contratistas, usuarios y de ser posible por la comunidad en general.

SOPORTES

1. Cinco (5) fotografías representativas para informe de gestión entregadas el 5 de julio de 2024.
Responsables: Referente Local/Técnico.

2. Pieza comunicativa con top 3 por localidad pequeña, mediana y grande que más entregó tapitas durante la ejecución de la campaña.
Responsable: Equipo de Gestión Ambiental – EGA.

3. Actividad - Taller Explicativo - Residuos hospitalarios

¿CÓMO?

Realizando una charla de manera virtual en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, a través del link (se compartirá previamente a la actividad), la cual irá dirigida a las unidades operativas donde se generan residuos hospitalarios, dando a conocer qué son, su manejo, buscando ampliar sus conocimientos.

¿CUÁNDO?

La anterior actividad debe ser reportada el viernes 17 de mayo de 2024.

¿DÓNDE?

Se llevará a cabo de manera virtual, dicha actividad la deben relazar las unidades operativas que generen residuos hospitalarios.

¿PARA QUÉ?

Para generar conciencia ambiental en los funcionarios, contratistas y participantes de la SDIS adquiriendo compromisos y responsabilidades para la adecuada disposición de los residuos hospitalarios.

¿QUIÉN?

Responsables ambientales de cada unidad operativa y referentes ambientales técnicos.

Asimismo, el referente ambiental a cargo de la unidad operativa que genere residuos hospitalarios, también deberán participar de la charla virtual.

SOPORTES

Cada unidad operativa generadora de residuos hospitalarios, deberá tomar pantallazo a la charla y/o fotografías en el marco del desarrollo de la actividad y cargarla en su respectivo Drive del correo ambiental como soporte en el marco del proceso de la intervención ambiental.

4. **Actividad - Únete al Consumo Sostenible: Di Adiós a los Plásticos de un Solo Uso**

¿CÓMO?

Por medio de comunicación interna se remitirá una (1) pieza comunicativa por medio de la cual se comunicarán recomendaciones para la reducción y sustitución de los plásticos de un solo uso, dentro de la misma se proporcionará una lista detallada de consejos prácticos y factibles para implementar cambios significativos, destacando el impacto positivo que cada individuo puede tener al adoptar estas medidas.

Los gestores ambientales locales, referentes ambientales técnicos y locales deberán difundir esta pieza con los responsables ambientales de las unidades, quienes a su vez realizarán la divulgación con los participantes, funcionarios, funcionarias colaboradores y colaboradoras, durante la prestación del servicio.

¿CUÁNDO?

Se deberá realizar del 11 al 14 de junio.

¿DÓNDE?

Todas las unidades operativas y/ administrativas de la SDIS.

¿PARA QUÉ?

Para fortalecer y generar conciencia en la importancia de la reducción, sustitución y consumo responsable de los productos plásticos de un solo uso con el fin de hacer efectivo el desarrollo de nuevas tecnologías y la protección de los recursos naturales, a partir de la implementación de pequeñas acciones en base al conocimiento adquirido. Además, al promover prácticas sostenibles, se fomenta una mayor conciencia ambiental y se inspira a las personas a adoptar hábitos responsables que contribuyan a la preservación del planeta para las generaciones futuras y en el marco del cumplimiento al Plan Nacional para la Gestión Sostenible de los Plásticos de un solo uso, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, busca implementar acciones e instrumentos.

¿QUIÉN?

Responsables ambientales de las unidades operativas en articulación con los participantes, funcionarios, funcionarias, colaboradores y colaboradoras de la Secretaría Distrital de Integración Social.

SOPORTES

Una (1) evidencia fotográfica en donde se evidencie la divulgación de la pieza comunicativa por cada unidad operativa y cantidad de personas que participaron en divulgación.

Por último, se resolvieron las dudas correspondientes a la elaboración del informe de supervisión componente gestión ambiental, asimismo se hizo énfasis en el cumplimiento y reporte en las fechas establecidas de las actividades correspondientes al PIGA

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Envió del acta	Referentes Ambientales	30/04/2024

En constancia de lo anterior firman:

Anexos: No aplica.

Elaboró: Jeimy Johana Henao

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Paula Vanessa Reyes Hernández	Referente ambiental técnico	Sub-Vejez	
René Alejandro Pamo Plata	Técnico ambiental	Cc Gratitud	*René Pamo*
Tatiana Romero Sanabria	Técnica ambiental	CC San Antonio	*Tatiana Romero*
Martha Milena Torres Rodriguez	Responsable ambiental	CCT Antonia Santos	Martha Torres
Julio Ernesto Salamanca Bastidas	Responsable Ambiental	CCC Corazón Inmaculado de María	Ernesto Salamanca
Wendy Tabares Sandoval	Responsable ambiental	CCC Bello Horizonte	*Wendy Tabares*
Royer Alberto Barrios Ramírez	Responsable ambiental	CCC Hogar Nazareth Chinauta	Royer
Diana Yeraldin Florez Ladino	Responsable ambiental	CCC Hogar Casa Nostra	Diana
William Alexander Henao Alonso	Responsable Ambiental	CCC Hogar Casa Santa María	*William Henao*
Fredy Alexander Segura Poveda	Responsable Ambiental	CC Hogar San José Sasaima	*Fredy Alexander S*

Harby García	Responsable ambiental	CCC Tierra del sol	Harby G
Cristhian Mauricio Castillo Penagos	Responsable Ambiental	CC HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA	Cristhian Castillo
Yeiny Victoria Martinez	Coordinadora	CCT CUNDINAMARCA	Yeiny V Martínez
Juan Sebastian Galeano	Facilitador	CCT CUNDINAMARCA	Sebastian Galeano
Hernando Ortiz B	Facilitador	CCT CUNDINAMARCA	HERNANDO ORTIZ B
leidy Johana Macias	Responsable Ambiental	CCT SAMPER MENDOZA	LEIDY MACIAS
Yineth Paola Parejo Paredes	Facilitadora	CCT SAN JOSE NAZARETH	Yineth Parejo
Juliana Araque Medina	Responsable ambiental	CCC LA MACARENA	JULIANA AM
Natalia Wilches	Responsable ambiental	CCT Quiroga	Natalia Wilches
Maria Fernanda Suarez Martinez	Responsable Ambiental	Comunidad de Cuidado La Mesa	Maria Fernanda.S
Angie Melissa Suarez Cuitiva	Responsable Ambiental	CCC Hogar Clarita Santos	Angie Melissa S.C.
Edwin Oswaldo Parrado Gutiérrez	Responsable Ambiental	CCC Hogar San José de Chipaque	Edwin Parrado

Liz Hernández	Responsable ambiental	CCT Cundinamarca	***Liz Hernández***
Diana Aguilar	Responsable ambiental	CC Hogar Nazareth Zipaquirá	Diana A.
Ingrid Johana Franco	Responsable ambiental	CC Hogar Francisco y Clara	Ingrid Franco Parra.
Jhonatan Jair Mosquera Diaz	Responsable Ambiental	CC Caminos de vida	Jhonatan Mosquera
Johana Henao Rodriguez	Referente Ambiental	Sub- Vejez	Johana Henao